

# Salva el SAT 23,000 mdp



**V**eintres ex accionistas de Grupo Modelo perdieron en definitiva la posibilidad de cobrarle al fisco alrededor de 23 mil millones de pesos que litigaban desde el 2013, cuando vendieron sus acciones a Anheuser Busch.

Se trata de la devolución del Impuesto sobre la Renta que causó aquella multimillonaria compra que la cervecera extranjera hizo por 20 mil millones de dólares de la firma fundada por **Nemesio Diez**.

Tras cinco años de litigar con el SAT, hace una semana la Primera y la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieron dos litigios por separado, pero que involucraban la misma causa.

La Primera Sala, que preside **Juan Luis González Alcántara**, desechó por unanimidad el amparo del contribuyente que reclamaba la devolución del ISR. El encargado del proyecto fue **Jorge Mario Pardo**.

Casi al mismo tiempo en la Segunda Sala, presidida por **Javier Laynez**, cuatro ministros votaron por no aprobar el proyecto de **Eduardo Medina Mora** y returnarlo a otro integrante, en este caso al mismo Laynez.

En el caso de la Primera Sala, donde los principales quejosos eran **Ana María González Gimadevilla** y **Miguel Roberto Alvarez Yates**, la defensa fiscal

estuvo tan mal preparada que fue desechada en automático.

Pero el caso de la Segunda Sala fue otra la historia. Desde diciembre Medina Mora había elaborado un proyecto que amparaba a un grupo de ex accionistas encabezados por **Beatriz Sánchez Navarro Redo**.

El ministro determinó otorgarles el amparo bajo la premisa de que sus derechos de contribuyentes habían sido violados por el SAT con respecto a la definición de grupo de personas y de control.

Los quejosos demostraron que eran accionistas minoritarios y que como tales quedaban exentos del ISR, por lo que sí procedía la devolución del dinero. Hablamos de unos 10 mil millones, mil millones por persona.

Al menos hasta diciembre había consenso en el sentido de la votación a favor del proyecto de Medina Mora que daría el amparo. Sin embargo la nueva titular del SAT operó políticamente.

**Margarita Ríos-Farjat** convenció a los ministros de la Segunda Sala y hace exactamente una semana **José Fernando Franco**, **Margarita Luna Ramos**, **Alberto Pérez Dayán** y **Laynez** se mayoritaron a Medina Mora.

Todos votaron por no aprobar su proyecto, luego de que la titular del SAT argumentara que dar la razón a los ex accionistas de Grupo Modelo iba a significar un descalabro en la recaudación del fisco.

El caso fue turnado a Laynez quien seguramente desechará también el amparo. No obstante, la discusión de fondo no fue resuelta por la instancia que preside **Arturo Zaldívar**: la definición de grupos de control.

Este accionar de la Corte pega en el ánimo de los inversionistas extranjeros, que siguen observando falta de seguridad

jurídica y trae a colación la independencia del Poder Judicial sobre el Ejecutivo.

## OTRO FALLO DE TERROR

**POR CIERTO QUE** mañana la misma Corte va a resolver la controversia constitucional que promovió hace dos años el gobierno de **Enrique Peña** en contra del gobierno de Zacatecas. En 2016 la entidad que lleva **Alejandro Tello** promovió gravámenes por el uso de agua y emisión de partículas de CO2. Lo que haga la máxima instancia de justicia va a sentar un precedente a otros estados, que como Michoacán comandado por **Silvano Aureoles**, ya sigue los pasos de Zacatecas. Y hay mucho nerviosismo porque trascendió que la ministra **Norma Piña**, encargada del proyecto, esta perfilando una tesis a favor de las entidades federativas. Habrá que ver en qué sentido votan **Arturo Zaldívar**, **Margarita Luna Ramos**, **Juan Luis González Alcántara**, **Luis María Aguilar**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, **Jorge Mario Pardo**, **Javier Laynez**, **Fernando Franco**, **Eduardo Medina Mora** y **Alberto Pérez Dayán**. Otra vez las empresas cuestionan la falta de certidumbre.

## SAT PIDE 45 DÍAS

**HABLANDO DEL SAT**, el organismo todavía no establece un mecanismo de devolución que sea ágil y rápido para atender la preocupación de unos 170 distribuidores de la franja fronteriza que compran vehículos en las plantas terminales con IVA de 16% y los venden en sus plazas con IVA de 8%, lo que les implica un quebranto de entre 6 y 8 millones de dólares al mes por agencia. Las nuevas unidades las venden en promedio a los 60 días, pero los muchachitos de **Margarita Ríos-Farjat** les están pidiendo que aguanten por



Fecha <b>30.01.2019</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

lo menos 45 días. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, que preside **Guillermo Prieto**, alerta que puede darse un fenómeno parecido a las tenencias, donde la población se desplaza al lugar del incentivo. Además se espera un efecto en la recaudación.

#### **CANCELAN LA PISTA 3**

EL CONSORCIO QUE ganó en noviembre del 2016 la **construcción** de la Pista 3 del Nuevo **Aeropuerto** Internacional de México (NAIM), fue notificado ayer de la suspensión temporal y parcial de su contrato, valorado en 7 mil 359 millones de pesos. Hablamos de Carso de **Carlos Slim**, Prodemex de **Olegario Vázquez**

**Aldir**, La Peninsular de **Carlos Hank Rohn** y GIA+A de **Hipólito Gerard**. Viene ahora una ruta de unos seis meses en la que se tiene que cuantificar el grado de avance, costos y gastos no recuperables. Y posteriormente la liquidación de los contratos. La finalización que notificó el Grupo Aeroportuario CDMX, que dirige **Gerardo Ferrando**, implica la afectación de 200 subcontratistas y la pérdida de 750 plazas de obreros, 80 técnicos y 3 mil transportistas de material.

#### **BIRMEX YA OFRECE**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador** también va contra la corrupción en el negocio de las medicinas. Como primera medida de control, le confirmo que

el nuevo régimen quiere hacer del Laboratorio Biológicos y Reactivos de México (Birmex) un gran centro de distribución del gobierno federal. Incluso su director, **Luis Manuel Rodríguez Palma**, ya está empezando a tener contactos con algunas farmacéuticas privadas para ofrecer su servicio y mejores precios eliminando la intermediación. Vaya golpazo para empresas como Dimesa de **Alejandro Álvarez**, Maypo de **Carlos Arenas**, CPI y Cimsa de **Gerardo Morán**, Ralca de **Alberto Ramírez de Aguilar**, Pihcsa Médica de **Rogelio Pineda**, Cominsa de **Salvador Bautista**, Dinsa de **Mauricio Villanueva** y Brissa de **Carlos Álvarez**, socios de la ANDIS.